trar á los creyentes, al segundo para vencer á los incrédulos. Con esta doble palanca mueve todo el mundo intelectual, moral y político. He aquí la filosofía católica.

La filosofía racionalista y la pagana son rigurosamente excepcionales en su género; no las alcanza nunca la razon comun: todo en ellas es extraño para el pueblo; principios y consecuencias, pensamiento y palabra.

No acontece así con la filosofía católica: extiéndese por toda la humanidad, y aunque sin las fórmulas estrictas de una dialéctica demostrativa, figura en el espíritu de las masas, y figura como filosofía; figura en el sistema de las consecuencias y en el órden de las aplicaciones. Esta filosofía en la region de la ciencia es el dogmatismo demostrativo de los sabios católicos que, asociando la razon y la revelacion, poseen la verdad íntegra, pura y práctica; en el pueblo es el buen sentido hecho visible en el órden, en el discurso, en la conducta: finalmente, en el movimiento espiritual y moral de todo el género humano, es la civilizacion producida por el cristianismo.

Tales son los puntos de vista bajo que hemos querido colocar esta materia para indicar los efectos de la creencia en la razon, y mostrar cómo ella, rigurosamente hablando, ha creado una nueva filosofía. Materia es esta, no de un capítulo, sino de un libro, y por lo mismo no ha podido figurar aquí sino en simples apuntamientos é indicaciones.

CAPITULO IX.

EFECTOS DE LA CREENCIA EN LA CONDUCTA.—GERARQUIAS HISTORICAS DE LOS CREYENTES.

El apóstol San Juan dijo con una profundidad verdaderamente divina: "la victoria que vence al mundo es nuestra fe." Basta estudiar estas palabras para comprender exactamente los efectos maravillosos de la creencia en la conducta.

El hecho es notorio: la fe ha vencido al mundo, porque el cristianismo es el reino de la fe, y el cristianismo ha cambiado la faz de la tierra. "La moral evangélica, dice Chateaubriand, razon divina, apoya á la razon humana en sus progresos hácia un término al cual no ha llegado todavía; y el cristianismo, despues de haber atravesado las edades de tinieblas y de fuerza, constituye en los pueblos modernos la perfeccion misma de la sociedad." [1]

Mutacion verdaderamente divina, pero inexplicable sin la fe, que ha encarnado en el hombre gobernando sus sentimientos y dirigiendo su conducta.

Ya hemos dicho que la creencia católica no es un mero convencimiento especulativo, mucho ménos una opinion: es el depósito humano de la palabra divina en toda su extension intelectual y moral. El creyente cree para vivir de su fe; cree para asegurarse de su felicidad; cree con relacion á la otra vida. Por esto la fe, considerada en toda su perfeccion entraña la caridad y por lo mismo la esperanza: por esto, cuando no se anima de la caridad, es una fe muerta. Cuando la creencia vive en el hombre, anima á todo el hombre, domina todas sus facultades, se hace visible en su pensamiento y sensible en su accion.

Verdad es que el hombre, sujeto al influjo de sus pasiones, está expuesto á sufrir con demasiada frecuencia la muerte moral de su fe, y á mostrarse en su conducta inconsecuente con su creencia. Este es un hecho, un hecho de todos los siglos; pero un hecho que todavía merece ser observado. En el naufragio de la virtud no acaba la esperanza, y todos los elementos espirituales y aun externos parece que siempre esperan en una reaccion moral. He aquí por qué la inclinacion al bien y el arrepentimiento son tambien contemporáneos del hombre. Lo que importa observar pues á este propósito, no es por cierto si, la vida moral de la fe debe ser perpetua para que el hombre no renuncie á su esperanza; sino mas bien hasta qué punto influye, para la reaccion moral de la virtud en las buenas inclinaciones y el arrepentimiento, la presencia de la fe, aun cuando habiendo sufrido la muerte moral, solo tiene la vida dogmática en el alma.

Antes del cristianismo, en los pueblos gentiles, esta reaccion solo contaba con las fuerzas de la naturaleza generalmente hablando; y por lo mismo el hombre no podia contar con una esperanza fundada, en las crísis diversas de su vida moral; pero en el cristianismo, basta creer para esperar; basta obedecer al impulso de la esperanza y corresponderle con las fuerzas de la naturaleza, para dar á la inclinacion al bien una accion maravillosa, y al arrepentimiento del mal un poder decisivo. El creyente no solo siente la presencia de la verdad, sino que cree tambien en la existencia y accion de la gracia. Esto le basta para buscar la segunda, buscarla

1 Discours prononcé devant le Conclave.

le basta para obtenerla; *porque el que pide recibe y el que busca encuentra.* He aquí, pues, cómo la vida moral de la fe cuenta no solo con un primer nacimiento, sino con una resurreccion instituida en el perdon de los pecados. Resulta de lo expuesto, que la creencia entraña un doble elemento, el de la produccion y el de la reaccion. Con el primero instituye las virtudes gobernando santamente la conducta; con la segunda reanima los cadáveres, esto es, hace aparecer de nuevo en el alma, la vida moral de la fe, con la reaparicion de la caridad mediante la gracia.

Infiérese de lo dicho, que la creencia reune cierta especie de omnipotencia moral en favor de la virtud; y esto no sucede, sino porque su existencia en el entendimiento no es la de una simple conviccion; es la de toda la felicidad comprendida, esperada y amada con la doble fuerza de la gracia y de la naturaleza. Observemos ahora, para concluir, los prodigios de la creencia en la historia del pueblo católico. Estos prodigios brillan en todas las gerarquías de los santos, á las cuales corresponden todas las de aquellas almas justas que sin haber sido inscritas en el catálogo de los primeros, son objetos agradables á los ojos de Dios, venerables y maravillosos á los ojos del mundo. Los apóstoles, los mártires, los confesores, los doctores, las vírgenes, &c. &c., presentan, como en una bella galería, todos los triunfos de la creencia en la historia de la conducta, y vienen á servir como de un desarrollo práctico al sublime pensamiento del Evangelista con que abrimos este capítulo.

Doce pobres pescadores creyeron en Jesucristo y le siguieron, porque su creencia les hizo ver en él el camino, la verdad y la vida. Entónces Jesucristo los destinó para propagar la fe por todo el mundo. De hecho, apénas el Espíritu Santo descendió sobre ellos, su creencia se hizo sentir en su alma bajo el triple carácter de la luz, del amor y de la fuerza. Limitados, miserables y débiles, fueron despues los depositarios y distribuidores de las eternas verdades, los maestros de la moral y las columnas sobre las cuales habia de apoyarse todo el edificio de la fe. Sufrieron todos los embates con una firmeza sobrehumana; predicaban á Jesucristo con un zelo divino: no los arredraba ni la inclemencia, ni la distancia, ni las dificultades; no los detenia el hambre ni la sed, no les imponia temor ni el furor de las turbas, ni el armado brazo de los tiranos. De esta suerte los apóstoles quedaron á la faz de los siglos, no solamente como los primeros heraldos del Evangelio y las primeras víctimas inmoladas por los enemigos de Jesucristo, sino tambien como el

mas sublime de los Coros que habian de aparecer en el gloriosísimo panteon de los Santos. ¿Cómo explicar todo esto? Con una sola palabra: *creyeron;* no se necesita mas.

Los apóstoles dejaron en sí todos los ejemplos, todos los modelos, las experiencias todas á los futuros adoradores de la cruz y propagadores de la palabra divina. Sigue pues á ellos el innumerable ejército de los mártires, de esos nobles y gloriosos atletas de la verdad, que convirtieron al mundo con su sangre, que introdujeron la creencia con el sacrificio de su vida, que hicieron caer pueblos enteros convertidos ante sus cadalsos, que hacian rendir cada uno de ellos con su muerte el ciento por uno al reino de Jesucristo, pues que "la sangre de los mártires, dice Tertuliano, era una semilla de cristianos." Ahora bien: ¿cómo explicar este predominio sublime sobre todos los sentimientos de la naturaleza, que anonada el temor de la muerte ante la perspectiva espiritual de los cielos, que humilla pueblos y reyes con el santo desprecio de una vida que no es la eterna, de una vida cuya pérdida deja intactos los fueros del espíritu y los últimos destinos del hombre? ¿Cómo explicar aquel santo entusiasmo que se sobreponia tantas veces á la edad y al sexo, para que los futuros siglos venerasen en las catacumbas del niño, de la tierna doncella, del robusto jóven, del hombre maduro, del anciano achacoso; una fuerza que por esta universalidad con que triunfa en todas las edades y en todos los sexos, denuncia un vigor, un poder que no pertenecen á la tierra? ¿Cómo explicar todo esto, repetimos? con una sola palabra: *creyeron.*

Pasemos ahora nuestra vista por ese pueblo innumerable compuesto de aquellos que, dejándolo todo por Jesucristo, no quisieron vivir sino para él: de aquellos que bien penetrados de la eterna verdad que creian, convirtieron su vida toda en una profesion continua y universal de su creencia, mereciendo así que la Santa Iglesia los colocase en la excelsa categoría de los confesores. Sus palabras eran un homenaje constante á su creencia; su conducta era su fe toda en movimiento y en accion: aunque no derramaron su sangre, dispuestos estuvieron á hacerlo, y muchos de ellos descendieron á la tumba con el sentimiento de no haber sido inmolados en el martirio. Consecuentes en todo al espíritu de la doctrina que profesaron, declararon abierta guerra á todas las pasiones, peleando siempre al lado de la moral: su vida es un pasmo de abnegacion y de penitencia; un fenómeno si se quiere, pero inexplicable por sola la naturaleza, y cuya última razon viene á encontrarse en el poder irresistible de

la gracia. Estos hombres, pasando su vida en los desiertos despues de haber renunciado al mundo, á la comodidad, al brillo, á los placeres, &c. &c., no piensan, no hablan, no obran, sino para dar la gloria, el honor y la alabanza constantemente á Jesucristo. ¡Cómo explicar este conjunto de maravillas que en sí contiene y encierra la vida moral de los confesores? Con una sola palabra: *creyeron*.

Entre estos figuran cubiertos de un esplendor perdurable aquellos hombres que, atesorando y distribuyendo sin cesar entre los pueblos la doctrina católica, ya sosteniendo victoriosamente ruidosas polémicas contra los herejes é impíos, ya encareciendo con la lógica mas estrecha y el estilo mas bello, las glorias del cristianismo, ya ilustrando las mas graves cuestiones de la ciencia para inculcar y desenvolver sus principios; eran el pasmo de su siglo, merecieron apellidarse luminares de la doctrina y doctores de la Iglesia; estos, volvemos á decir, constituyen por sí solos un objeto vastísimo de meditacion y de estudio. Vedlos cómo por una parte mantienen humillada la razon ante la fe, miéntras por otra se encumbran á las mas sublimes concepciones y adquieren en la region de la ciencia y en el poder de la razon misma, el céntuplo de lo que renuncian: haciéndose pequeños y sencillos para merecer las altas revelaciones del Hijo de Dios, y fecundándose en estas revelaciones excelsas, para dar un testimonio perdurable al poder universal de la doctrina católica. Eran talentos clarísimos, pero nunca pretendieron emancipar su razon; eran genios de primer órden, pero nunca intentaron atraer hácia su pensamiento las miradas y los tributos que buscaban tan solo para los dogmas; eran sapientísimos, pero hacian profesion de no querer saber otra cosa que á Jesucristo crucificado. ¡Cómo explicar este arcano de abnegacion, la mas difícil que puede darse, la de la razon y de la inteligencia, la del talento y el genio ante los misteriosos velos de la fe? Con una sola palabra: *creyeron*.

Las vírgenes presentan un cuadro tan tierno, al mismo tiempo que tan sublime, que por sí solo bastaba para opacar todo el esplendor que pudieron tener los siglos anteriores al cristianismo. Desde aquellos tiempos felices en que llevaban al desierto la bella flor de la mas encantadora virtud, para que creciese entre las espinas y viviese en la soledad hasta la época presente, en que los desposorios místicos de la virginidad con Jesucristo han sido elevados á una institucion en que la vida monástica presenta la virginidad cultivando todas las virtudes y elevando continuamente hácia Dios el incienso de la oracion en el retiro de los claustros;

el alma se extasía contemplando el poder de la gracia sobre el corazon en la historia de la virginidad cristiana. Tres cosas hai en el hombre que le arrebatan sin cesar: el instinto de la comodidad, el movimiento del albedrío y los impulsos de la naturaleza. Para renunciar á cualquiera de estas cosas, es necesario ser mas que hombre. Pues bien, no los ánimos mas varoniles, no los caracteres mas esforzados é intrépidos, sino las tiernas vírgenes, estas creaturas delicadas, son las que presentan en un solo sacrificio el cuadro de todas las abnegaciones. Pronuncian sus votos, y á un golpe decisivo de su voluntad lo dejan todo para siempre por Jesucristo. Profesan la pobreza renunciando á todas las comodidades de la vida y cambiándolas con la mirra de la mortificacion y de la penitencia: profesan el claustro, y dejan para siempre al padre, á la madre, al hermano, á todas las conexiones inocentes de la vida, el hogar doméstico con todas sus memorias, con todos sus atractivos, con todas sus esperanzas. Profesan castidad perpetua, y en las primicias mismas de su vida, inmolan ante una cruz de madera, las gracias de la edad y del sexo, las tendencias de la naturaleza y las miradas apasionadas del mundo. Profesan la obediencia, y con esto solo renuncian á su libertad y á su albedrío; y no parece, sino que al pronunciar este voto sublime, recogen todas las fuerzas de la voluntad y de la libertad para herirlas, matarlas y sacrificarlas para siempre en el altar del Cordero. ¡Cómo explicar este sacrificio sublime adonde no alcanzarian jamas con la suma de su poder todos los recursos de la naturaleza? ¡Con qué luz contarémos para comprender el por qué de esta inmolacion heróica? Con la que despide hácia la razon católica esta sola palabra: *creyeron*.

Tales son los efectos de la creencia en la conducta, y tales al mismo tiempo las gerarquías históricas que el pueblo de los santos ofrece á la edificacion y á la admiracion en esa galería celestial donde aparecen en su respectiva escala los apóstoles, los mártires, los confesores, los doctores de la Iglesia y las vírgenes cristianas.

CAPITULO X.

EFECTOS DE LA CREENCIA EN LA SOCIEDAD.—CARACTER DE LOS TIEMPOS MODERNOS.—NUEVA POLITICA.

La sociedad es una reunion de individuos moralmente unida por ciertas relaciones, sujetos á ciertas leyes y gobernados por cierta autoridad. Individuos, ya sean personas físicas ya morales, relaciones mútuas, leyes y gobierno; he aquí las ideas constitutivas de la sociedad. El carácter de estas ideas da la nocion completa del carácter de la sociedad; y por lo mismo hai una escala que comienza en la familia y termina en el género humano: sociedad doméstica, sociedad civil, sociedad política, sociedad religiosa: he aquí la escala. Observemos ahora los efectos de la creencia en la sociedad así distribuida.

La sociedad doméstica, tal como la simple naturaleza la presenta, no tiene mas garantías que la opinion y el sentimiento: garantías impotentes, porque el hombre es naturalmente vário en sus opiniones é inconstante en sus afectos. No sucede lo mismo cuando la basa moral de esta sociedad primitiva sale del órden de la naturaleza. La sociedad doméstica cambió de elementos, ó para mejor decir, tocó á su perfeccion bajo el cristianismo: la opinion pasó á la categoría de la creencia; y el sentimiento se erigió en un deber inmutable bajo el influjo de la gracia. La propagacion de la especie fué ya un objeto material, porque su moralizacion pasó á ser el objeto formal del matrimonio: este, que ántes no habia pasado de la esfera de un contrato, si bien de la primera gerarquía, tuvo el carácter indeleble de un sacramento desde que la Iglesia fué instituida por Jesucristo.

Era una consecuencia natural de esto, que la sociedad doméstica contase con todas las garantías especulativas y prácticas que no podia recibir de la simple naturaleza, y por tanto, que el padre y el esposo, la madre y la esposa, el hijo y el hermano, el doméstico mismo, sometidos á una lei invariable y humana, á una lei santa y eterna, y protegidos por la gracia propia del Sacramento, cambiasen de carácter moral, por explicarnos de esta suerte, y fuesen en los tiempos modernos, un elemento sano y competente, así como su conjunto un verdadero tipo de la sociedad civil.

La creencia es pues la única que realizó la perfeccion social de la familia; porque si esta no creyera, tampoco podria esperar, ni ménos santificar los sentimientos y llenar

dignamente los deberes. En efecto, los elementos morales del hombre en toda su extension y en todos los estados y condiciones de la vida, vienen á reasumirse por último en la fé, de la cual nace la esperanza para dar con ella el nacimiento á la caridad, y formar en el alma ese triple poder que basta por sí solo á realizar enteramente la bienaventuranza. Tal es el desarrollo que ha dado la Iglesia y sus doctores á esta palabra de Jesucristo: *el que creyere, se salvará.*

La reforma de la sociedad doméstica nos explica suficientemente la de la sociedad civil, cuyo elemento está en la familia, cuyas relaciones, consagradas por la lei divina, están formuladas en el tipo de la primera sociedad, cuyas leyes son las consecuencias y las aplicaciones de la lei eterna; hechas sobre la pauta de la verdad que deposita los principios, de la justicia, que funda la legislacion, y de la conveniencia moral que es la basa de una buena política.

Dos grandes peligros ha tenido en todos tiempos la sociedad civil; uno por parte de los pueblos, que es la insurreccion, y otro por parte de los gobiernos, que es la tiranía. Miéntras los pueblos no estuvieron uniformes por la creencia, y los gobiernos enfrenados por ella misma en la vida moral, la sociedad alternaba continuamente entre la insurreccion y la tiranía: alternativa que constituia en otros tiempos, á lo ménos entre los gentiles, el estado normal de la sociedad civil. Mas desde que la fe quedó instituida y la creencia fué la forma de la verdad en los pueblos, la sociedad empezó á caminar á su reforma, los gobiernos y los pueblos cambiaron de carácter, el órden tuvo garantías, la libertad civil un significado histórico, la paz un estado natural y la felicidad pública un código y una administracion. Verdad es que aun en los tiempos modernos la paz no ha sido perpetua, sino al contrario interrumpida de tiempo en tiempo por las revoluciones civiles ó por la guerra exterior; porque el hombre siempre es hombre, y no por ser creyente y moral, deja de ser libre y estar expuesto á los abusos que las pasiones hacen de esta preciosa facultad. Pero tambien es cierto, que las mismas revoluciones han cambiado de carácter y de tendencias; son excepcionales y en cierto modo humanas, principalmente cuando llegan á colocarse bajo el influjo de las creencias religiosas.

En otra obra hemos tocado este punto, desarrollando competentemente el siguiente raciocinio. "Las revoluciones son hijas de la opinion: la opinion es hija de las doctrinas. Si estas descansan en solo el raciocinio, son tan falibles como él, quedando á merced de todas las vicisitudes y contradic-

ciones propias del espíritu humano. Si se apoyan empero en la palabra que funda la creencia católica, afirman de tal modo la persuasion de los sabios y robustecen de tal suerte el espíritu de los pueblos, que por este solo hecho quedan indisolublemente unidas las convicciones y las creencias; union de que resultan la infalibilidad de las doctrinas, la unánime profesion moral y política de todas las clases del estado y la inalterable conservacion de todos los principios sociales." [1] Remitiendo pues á nuestros lectores á la obra citada, para excusarnos de ampliar aquí mas estas reflexiones, concluirémos el presente capítulo, diciendo algo á propósito del influjo de la creencia en la sociedad política.

Entendemos por sociedad política el conjunto de todas las sociedades constituidas, porque todas ellas están moralmente unidas con los vínculos de la humanidad, sujetas á la lei divina y colocadas bajo el poder tutelar de la Providencia. La perfeccion de esta sociedad universal está sin duda en razon directa de la que tengan de por sí cada una de las sociedades civiles, y por tanto aquella debe participar de los beneficios que en estas ha producido la creencia. El Evangelio ha sancionado el deber de amarnos unos á los otros, y aun de amar á los enemigos. He aquí las dos leyes fundamentales del gran código de las naciones conocido con el título de *Derecho de gentes*. La primera de estas leyes rige á todas las sociedades en tiempo de paz; la segunda las gobierna en tiempo de guerra. De la primera nace todo el derecho convencional y consuetudinario apoyado en la justicia natural y la benevolencia mútua: de la segunda nacen todos los principios y leyes que deben observarse para declarar, admitir, sostener y terminar la guerra. Estos dos órdenes de leyes no presentan en la historia de los antiguos sino miserables bosquejos, pues en lo general nada era tan bárbaro, sanguinario y atroz, como el sistema de la guerra, cuya parte ménos lastimosa para los vencidos era la condenacion á la esclavitud, que reduciéndolos á la nada, bajo cierto aspecto, con la muerte civil, dió lugar á aquella definicion que se recordará siempre como un monumento de ignominia y de barbarie: *non tam viles cuam nulli sunt:* definicion atrozmente infamante, que para bien de la humanidad, al brillar el Evangelio sobre los pueblos, quedó borrada para siempre del Código de Roma.

1 Véase nuestra obra titulada: *Exámen filosófico sobre las relaciones del órden natural y el sobrenatural, ya entre sí, ya con la perfeccion intelectual, moral y social de la especie humana.* Parte 1.ª, cap. 5.

Concluyamos: entre la creencia y la civilizacion moderna existe una reciprocidad maravillosa: la segunda está en razon directa de la primera, y los pueblos no pueden volver sus espaldas á la cruz sin retroceder á la barbarie.

CAPITULO XI.

GARANTIAS DE LA CREENCIA.

Aunque la creencia es el asenso firmísimo de nuestro entendimiento á ciertas verdades, cuyos objetos no vemos por nosotros mismos; sin embargo, no por esto carece de lo necesario para dar al espíritu la mas completa seguridad acerca de las verdades que se profesan. Existen razones concluyentes que aseguran plenamente de la verdad, y estas razones son las que llamamos garantías de la creencia. Redúcense á tres: la infinita veracidad de Dios, la infalibilidad de la Iglesia, y el criterio propio de la creencia, ó sean los motivos evidentes de credibilidad que en sí tienen los dogmas. De lo primero hemos hablado filosóficamente en el libro segundo, capítulo III, de nuestros *Estudios fundamentales sobre el hombre,* y hablarémos teológicamente cuando le llegue su turno en el siguiente libro. De lo segundo hemos hablado en la seccion tercera, libro sétimo de la misma obra, aunque de una manera general, y hablarémos especialmente al tratar de la Iglesia católica. De lo tercero hemos tratado ya en el segundo libro de la seccion segunda de la tercera parte de nuestra obra titulada: *Del pensamiento y su enunciacion.* Hai mas; examinando en otra obra las relaciones que médian entre el órden natural y el sobrenatural, consideramos este punto en un amplio sistema de relaciones, pues que nos propusimos nada ménos allí que demostrar la necesidad de que concurran la inteligencia y la fe en la marcha de las ciencias, la razon y la revelacion en el cuerpo de las doctrinas, el derecho natural con el positivo divino en la jurisprudencia universal.

Demostrada la existencia de un criterio bastante para garantizar la creencia católica, restaba tan solo aplicarle. Al efecto, consagramos todo el sétimo libro de la primera de las citadas obras, á probar la existencia de la revelacion, aplicando el criterio á los libros sagrados y sus autores, á los enviados y su mision, y por último, al plan general del cristianismo. Valgan estas indicaciones para excusarnos de tra-

tar especialmente otra vez puntos que ya quedan expuestos, que no entran directamente en el plan de esta obra, pues que damos por supuesta la creencia, y solo tratamos de exponer la doctrina. Sin embargo, no está por demas la advertencia que ha motivado este capítulo, pues siempre será útil advertir, aunque de paso, á los creyentes, que su creencia cuenta con las garantías mayores que puede tener la verdad en el hombre.

CAPITULO XII.

FUENTES DE LA CREENCIA.

Entendemos por estas los orígenes y conductos que tienen las verdades todas que profesa el cristianismo. Estos conductos son: primero, la Escritura Santa; segundo, la tradicion: puede tambien considerarse bajo cierto aspecto la razon misma, como un conducto para la creencia, por lo ménos en materia de consecuencias lógicas y aplicaciones morales. Así esto como lo precedente se han llamado por los sábios *lugares teológicos*. Para dar pues á conocer, aunque de un modo genérico, estos cuatro puntos, hablarémos en este capítulo de la Escritura Santa, y en los tres siguientes de la tradicion, de la razon y de los lugares teológicos.

Entiéndese por Escritura Santa el conjunto de los libros que la Iglesia tiene como sagrados, divinos y auténticos. Estos libros fueron escritos, unos ántes y otros despues de la venida de Jesucristo, lo que ha dado lugar á dividir la Santa Escritura en dos partes, llamadas *Antiguo Testamento y Nuevo Testamento*. Como la regla que tenemos acerca de esto, es la voz de la Iglesia católica, como maestra de la fe y depósito de las Escrituras y de la tradicion, debemos escuchar esta voz ante todo, para saber dónde está y cuál es la palabra de Dios.

La santa Iglesia, que habla infaliblemente en todos sus juicios dogmáticos y morales, ha definido expresamente cuáles son estos libros. Veamos al efecto el decreto del Santo Concilio de Trento, expedido en 8 de Abril de 1546, en que se celebró la sesion cuarta.

"El sacrosanto, ecuménico y general Concilio de Trento, congregado legítimamente en el Espíritu Santo, y presidido de los mismos tres legados de la Sede Apostólica, proponiéndose siempre por objeto, que exterminados los errores

se conserve en la Iglesia la misma fuerza del Evangelio, que prometido ántes en la divina Escritura por los profetas, promulgó primeramente por su propia boca Jesucristo, Hijo de Dios y Señor nuestro, y mandó despues á sus apóstoles que lo *predicasen á toda creatura* como fuente de toda verdad conducente á nuestra salvacion, y regla de costumbres; considerando que esta verdad y disciplina están contenidas en los libros escritos y en las tradiciones no escritas, que recibidas de boca del mismo Cristo por los apóstoles, ó enseñadas por los mismos apóstoles inspirados por el Espíritu Santo, han llegado como de mano en mano hasta nosotros; siguiendo los ejemplos de los Padres católicos, recibe y venera con igual afecto de piedad y reverencia, todos los libros del Viejo y Nuevo Testamento, pues Dios es el único autor de ambos, así como las mencionadas tradiciones pertenecientes á la fe y á las costumbres, como que fueron dictadas verbalmente por Jesucristo, ó por el Espíritu Santo, y conservadas perpetuamente sin interrupcion en la Iglesia católica. Resolvió ademas unir á este decreto el índice de los libros canónicos, para que nadie pueda dudar cuáles son los que reconoce este sagrado Concilio. Son pues los siguientes. Del Antiguo Testamento, cinco de Moises: es á saber, el Génesis, el Exodo, el Levítico, los Números y el Deuteronomio; el de Josué; el de los Jueces; el de Ruth; los cuatro de los reyes; dos del Paralipómenon; el primero de Esdras, y el segundo que llaman Nehemías; el de Tobías; Judith; Esther; Job; el Salterio de David de 150 salmos; los Proverbios; el Eclesiastés; el Cántico de los cánticos; el de la Sabiduría; el Eclesiástico; Isaías; Jeremías con Baruch; Ezequiel; Daniel; los doce profetas menores, que son: Oseas, Joel, Amos, Abdías, Jonás, Micheas, Nahum, Abacuc, Sofonías, Aggeo, Zacarías y Malachías, y los dos de los Macabeos, que son primero y segundo. Del Testamento Nuevo, los cuatro Evangelios; es á saber; segun San Mateo, San Márcos, San Lúcas y San Juan; los Hechos de los apóstoles, escritos por San Lúcas Evangelista; catorce Epístolas escritas por San Pablo Apóstol: á los romanos, dos á los corintios, á los Gálatas, á los efesios, á los filipenses, á los colosenses, dos á los de Tesalónica, dos á Timoteo, á Tito, á Philemon y á los hebreos; dos de San Pedro Apóstol, tres de San Juan Apóstol, una del Apóstol Santiago, una del Apóstol San Júdas, y el Apocalipsis del Apóstol San Juan. Si alguno pues no reconociere por sagrados y canónicos estos libros, enteros, con todas sus partes, como ha sido costumbre leerlos en la Iglesia católica, y se hallan en la antigua version latina llamada *Vulgata*; y

despreciare á sabiendas y con ánimo deliberado las mencionadas tradiciones, sea excomulgado. [1]

Esto supuesto, hablarémos en el presente capítulo, primero, de la fuerza dogmática que tiene el citado cánon, ya para definir la autoridad, ya para declarar la inspiracion divina de los libros que menciona; segundo, de la interpretacion dogmática de las sagradas letras; tercero, de su exposicion científica; cuarto, de sus versiones diversas; quinto, de las reglas á que está sujeta su lectura comun.

§. I.

Fuerza dogmática del cánon que sanciona la autoridad de la Santa Escritura.

El cánon de un concilio ecuménico en materia de dogma y en puntos de moral es infalible, y por consiguiente, su contenido tiene toda la fuerza dogmática que la palabra del mismo Dios. En este caso se halla el que hemos trascrito: primero, porque se versa en materia dogmática, declarando verdaderos, íntegros y canónicos los expresados libros del Antiguo y Nuevo Testamento: segundo, porque el Concilio de Trento tiene todos los requisitos de un concilio general ecuménico. Lo primero consta de las mismas palabras del cánon, lo segundo está reconocido en toda la Iglesia católica.

No se necesitaria de otra cosa, que de la expresada cita, para dejar plenamente establecida la fuerza dogmática del cánon; pero á mayor abundamiento y para mas copia de doctrina, manifestarémos que él está del todo conforme con la voz de toda la antigüedad.

El expresado cánon tridentino, es el mismo que dió Eugenio IV el año de 1439, á nombre de la Iglesia romana, por los jacobinos. Este cánon de Eugenio IV viene á concordar á su turno con el que en 494 publicó Gelasio. Este á su turno viene á identificarse con el que Inocencio I mandó á Exupeno: cánon que describen San Agustin el año 400 en el segundo libro de la Doctrina cristiana, y el concilio tercero cartaginés el año de 397 al capítulo 47, al cual habia precedido el año de 393 con la misma doctrina, en el cánon veintisiete del Concilio de Hipona. Resulta de aquí, que el Concilio tridentino es idéntico en el citado cánon, con el que en el siglo IV veneraban las Iglesias de Roma y Africa; y siendo cierto por otra parte, segun consta de irrefragables

1 Decreto sobre las Escrituras canónicas.

pruebas y documentos, que la Iglesia de Africa recibió de la de Roma este mismo cánon, juntamente con la fe, á fines del primero ó principios del segundo siglo; luego se manifiesta que hasta el primero, y cuando ménos principios del segundo siglo de la Iglesia, sube la profesion canónica del santo Concilio de Trento en el punto de que se trata."

Teniendo nuestro libro un carácter meramente expositivo, nos contentamos con lo dicho al propósito de que se trata, remitiendo á los lectores que deseen doctrina mas abundante, y sobre todo, imponerse de las dificultades propuestas y resueltas al efecto, á los teólogos: pasemos á tratar del segundo punto.

§. II.

De la inspiracion divina de los libros sagrados.

Un teólogo de nuestros dias ha expuesto este punto con tal exactitud, concision y claridad, que nos obliga á trascribir literalmente lo que dice á este propósito.

"La inspiracion en general es, como la palabra misma lo indica, un soplo interior. Se llama *inspiracion* todo pensamiento, todo movimiento, toda operacion interna que nos viene de lo alto, nos ilumina y conduce al bien. En este sentido se dice que el pecador se convierte cuando es dócil á las *inspiraciones* de la gracia. Pero la inspiracion de que aquí tratamos, es algo mas que un movimiento piadoso; la inspiracion de los autores sagrados, que nosotros llamamos inspiracion, propiamente dicha, es un movimiento interior y sobrenatural, por el cual excita y determina Dios á un autor á escribir, sugiriéndole lo que debe escribir, y dirigiéndole miéntras escribe, de manera de preservarle de todo error, ya sobre los hechos, ya sobre el dogma, ya sobre la moral. Segun esta nocion, se ve que la inspiracion comprende por lo ménos dos cosas, conviene á saber; la operacion del Espíritu Santo, que conduce eficazmente á escribir sobre tal ó cual materia, y su asistencia divina que asegura al escritor contra el error: un autor inspirado no puede, por tanto, ni engañarse á sí mismo, ni engañar á los otros....."

"La creencia de la Iglesia católica es, que todos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento han sido inspirados por el Espíritu Santo: ella los recibe todos y en todas sus partes, segun se ha visto en el citado cánon, como sagrados. La misma creencia tienen los judíos con respecto al Antiguo Testamento; y aun diferentes comuniones cristianas separa-

das de la Santa Sede, respecto de aquellos libros que reconocen por canónicos. Esta ha sido tambien la creencia de todos los siglos, como puede verse por los escritos de los Padres y doctores de la Iglesia.... Los llaman ellos Libros sagrados, Libros divinos, Escrituras Santas, Escrituras Sagradas, Palabra de Dios, Oráculos del Espíritu Santo; haciendo hablar á Dios mismo ó á su Divino Espíritu, por la boca de Moises, de los profetas, de los apóstoles, en suma, de los autores de todos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento....."

"No tratamos aquí de una inspiracion natural como la admiten los racionalistas modernos alemanes y franceses, sino de una inspiracion sobrenatural. La inspiracion de que hablamos aquí es una inspiracion verdaderamente divina, un conocimiento que Dios infunde en el alma del hombre en virtud de un acto inmediato y extrínseco á las leyes naturales que gobiernan las facultades. La intuicion natural es tambien el efecto de un acto divino; pero se verifica conforme á las leyes de la naturaleza, lo que basta para no confundirla jamas con la inspiracion propiamente dicha..... Esta distincion es mui esencial en el cristianismo: porque confundir una con la otra, ó no reconocer entrambas sino una diferencia de grado y no de esencia, equivale á no ser católico, ni aun cristiano." [1]

"Supuestas estas nociones preliminares, debe tenerse por cierto que solo Dios es el autor de los libros canónicos de ambos Testamentos, y en consecuencia, que son estos unos libros sagrados escritos con la inspiracion del Espíritu Santo, á lo ménos en cuanto á las cosas y á las sentencias allí contenidas. Hemos hecho esta restriccion hipotética; primero, para eliminar la cuestion que suelen agitar los teólogos acerca de la inspiracion de cada una de las palabras y su concatenacion particular: segundo, porque para el efecto dogmático de las Santas Escrituras no es necesario descender á estos pormenores, puesto que á primera vista se comprende que basta la parte formal y sustancial, esto es, los hechos, los conceptos, las sentencias mismas."

"En este sentido se demuestra la proposicion que acabamos de asentar con los mismos argumentos que prueban el cánon de los sagrados Libros. En efecto, el Santo Concilio de Trento, despues de enumerarlos en los términos que se ha visto, dice terminantemente que su autor es Dios: lo

1 *Gousset.* Théologie dogmatique. Traité de l'Ecriture sainte et de la tradition. prem. part. chap. V. (*Extracto.*)

mismo y en los propios términos habia dicho ya el Papa Eugenio IV. Esto mismo estaban obligados á comprender en su profesion de fe católica cuantos recibian la consagracion episcopal, como consta del Pontifical Romano. San Agustin, en el libro segundo, capít. octavo de la Doctrina cristiana, llama divinos á estos Libros, dando por razon de esta denominacion, en su tratado de la Ciudad de Dios, que Dios los habia inspirado á sus autores, ó habia hablado por ellos. El tercer Concilio de Cartago llama divinas á las Santas Escrituras; y en este sentido se han explicado los Padres de la Iglesia." [1]

Limitémonos á esto por via de instruccion, remitiéndonos para los otros puntos, que en esta materia suelen comprenderse, á los teólogos, principalmente el último que acabamos de extractar en el párrafo precedente.

CAPITULO XIII.

DE LA TRADICION.

Entiéndese por tradicion en general, todo lo que trae su orígen desde los primeros tiempos; y aunque no está comprendido en la Sagrada Escritura, se ha venido trasmitiendo desde entónces hasta nosotros, ya por escrito, ya de viva voz, ya por la práctica. La Escritura, la voz y la práctica son pues los tres conductos de la tradicion, latamente tomada; pero para reducir su significado á los términos mas estrictos, entendemos por tradicion, todo lo que se nos trasmitió ya de palabra, ya por la práctica sin estar contenido en las Escrituras canónicas, aunque despues haya sido consignado en escritos y monumentos.

Como lo que se nos ha trasmitido pertenece no solamente á las verdades dogmáticas que constituyen el objeto de la creencia, sino tambien á todas las reglas establecidas y procedimientos empleados desde los tiempos apostólicos para el buen gobierno de la Iglesia, la tradicion se divide en dogmática y disciplinal, segun que comprende dogmas, ó tan solo puntos de disciplina. La última admite una subdivision; pues considerada por razon de sus autores, es apostólica ó eclesiástica, segun que la hayan establecido los Apóstoles ó sus sucesores en la Iglesia: atendida la duracion, se divide

1 Joannes Perrone. Prælectiones Theologicæ. (*Extracto.*)